

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
48a. sesión
celebrada el miércoles
20 de noviembre de 1991
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 48a. SESION

Presidente: Sr. BURKE (Irlanda)

SUMARIO

TEMA 87 DEL PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL PARA ESTUDIAR, MITIGAR Y REDUCIR
AL MINIMO LAS CONSECUENCIAS DEL DESASTRE DE CHERNOBYL (continuación)

TEMA 77 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

- e) MEDIO AMBIENTE
- f) DESERTIFICACION Y SEQUIA
- g) ASENTAMIENTOS HUMANOS

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC/2.750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicaron después de la clausura del periodo de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/46/SR.48
16 de enero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 87 DEL PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL PARA ESTUDIAR, MITIGAR Y REDUCIR AL MINIMO LAS CONSECUENCIAS DEL DESASTRE DE CHERNOBYL (continuación)
(A/C.2/46/L.30/Rev.1)

1. El Sr. OUDOVENKO (Ucrania), al presentar el proyecto de resolución A/C.2/46/L.30/Rev.1, titulado "Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl", dice que el proyecto analiza las actividades del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional tras el desastre de Chernobyl y se fija el objetivo de seguir consolidando las actividades internacionales. El hecho de que el proyecto de resolución esté patrocinado por más de 50 países refleja la creciente solidaridad internacional con las personas afectadas por el desastre de Chernobyl. El orador agradece a los miembros de la Comisión su activa participación en las deliberaciones preliminares y espera que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

TEMA 77 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

- e) MEDIO AMBIENTE (A/46/3, 25, A/46/138-E/1991/52, A/46/156-E/1991/54, A/46/214-E/1991/77, A/46/308, 423 y 615; A/C.2/46/3 y 11)
- f) DESERTIFICACION Y SEQUIA (A/46/3, 25, A/46/157-E/1991/55, A/46/268-E/1991/107 y Corr.1, y A/46/380-E/1991/142)
- g) ASENTAMIENTOS HUMANOS (A/46/3, 8 y Add.1 y Add.1/Corr.1 y A/46/262-E/1991/96)

2. El Sr. MANSFIELD (Director Ejecutivo Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), al examinar los logros en los 20 años transcurridos desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, dice que la conservación del medio ambiente se ha convertido en un objetivo vital y que se considera que el medio ambiente y el desarrollo están interrelacionados, aunque persisten algunos problemas graves. Las nuevas conclusiones dadas a conocer recientemente con respecto al ritmo y alcance del agotamiento de la capa de ozono muestran que es mucho peor de lo previsto. Es preciso que los gobiernos tomen medidas urgentes para hacer frente a esta crisis con miras a acelerar la eliminación gradual de las sustancias controladas en virtud del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, en su forma enmendada, para garantizar que las enmiendas de Londres entren en vigor oportunamente. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) también debe acelerar sus programas de investigación y evaluación. Con todo, es evidente que no se han asimilado las experiencias recogidas de la crisis de la capa de ozono. Si se hubiesen tomado medidas cuando en 1972 los científicos señalaron por primera vez que había un problema, no habría necesidad de elaborar apresuradamente estrategias de respuesta.

(Sr. Mansfield)

3. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo constituye una oportunidad sin precedentes para concebir estrategias definidas de cooperación orientadas hacia el futuro, basadas en compromisos de acción con costos previstos, en vez de políticas elaboradas expresamente para hacer frente a la crisis. El PNUMA tiene en preparación informes para el Comité Preparatorio de la Conferencia sobre cuestiones tales como los océanos, las zonas costeras, el derecho internacional en materia ambiental, los productos químicos tóxicos, los desechos peligrosos y la protección del medio marino contra la contaminación de origen terrestre. El PNUMA ha elaborado un informe integral sobre la desertificación y prepara informes del Secretario General acerca de la financiación del Plan de Acción para combatir la desertificación, de la estructura y la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas para abordar las principales cuestiones ambientales, y de las medidas complementarias de las resoluciones 42/186 y 42/187 de la Asamblea General sobre desarrollo sostenible.

4. También se elabora un informe sobre el estado del medio ambiente, con un mensaje profundamente inquietante: la destrucción ecológica se acelera y cada vez son menos las posibilidades de invertir dicha tendencia. Hay que poner fin al tipo de actividades humanas que provocan que se expulsen millones de toneladas de contaminantes hacia la atmósfera. Muchos de los problemas que enfrenta el mundo, incluidos la deforestación, la contaminación de la atmósfera y el agua, el crecimiento demográfico y la desertificación ya se comprendían mucho antes de la Conferencia de Estocolmo de 1972, otros en cambio, como la lluvia ácida, la proliferación de desechos peligrosos y de productos químicos tóxicos, el calentamiento de la atmósfera y el agotamiento de la capa de ozono, son más recientes. Aunque la destrucción del medio ambiente no es nada nuevo y ya se ha dicho todo al respecto, la situación no se ha modificado mucho, salvo que ahora la humanidad exige que se tomen medidas. La humanidad quiere que los países industrializados se comprometan claramente a aceptar la gran responsabilidad que les incumbe por el empeoramiento de la crisis ecológica, y que los países en desarrollo se comprometan a buscar prácticas adecuadas de saneamiento ambiental y a desarrollar sus aptitudes para una valoración, selección y contratación correctas de la tecnología. La humanidad quiere también que los países en desarrollo se comprometan a prescindir de los tipos destructivos de desarrollo de los últimos decenios.

5. Es preciso abordar con firmeza las cuestiones fundamentales del programa internacional sobre el medio ambiente, a saber, recursos financieros nuevos y adicionales para los países en desarrollo y transferencia de tecnología. No se trata de ayuda ni de filantropía a nivel mundial, sino de invertir para sobrevivir. El PNUMA acoge con agrado la declaración de la Comunidad Europea en que ésta pide "nuevos métodos de financiación y propone el principio "de quien contamina paga", el canje "deuda por naturaleza" y la transferencia acelerada de tecnología. El Consejo de Administración del PNUMA ha reconocido la necesidad de encontrar una forma objetiva de facilitar la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales en condiciones favorables a los países más pobres. Asimismo ha fomentado las reformas en el derecho de la propiedad intelectual e instado a los gobiernos a que garanticen la reforma de las normas del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) para

(Sr. Mansfield)

fomentar la protección ambiental, y no para socavarla. Pese a las enormes dificultades que existan se ha comenzado a observar un verdadero paso en adelante con el establecimiento del Fondo Multilateral Provisional para el Ozono y el Servicio Financiero Mundial para el Medio Ambiente.

6. Sin embargo, otros sucesos acaecidos en 1991 destacan lo mucho que queda por hacer. Con la desaparición de la Cortina de Hierro se ha llegado a conocer el pleno alcance de la catástrofe ecológica que los países de Europa oriental y central y la Unión Soviética tienen por delante. La guerra del Golfo ha revelado las deficiencias de los acuerdos internacionales en cuanto a garantizar la protección del medio ambiente. Cuando terminó la guerra, el PNUMA coordinó el establecimiento de un equipo de tareas entre organismos para evaluar desde el punto de vista técnico el daño ambiental a la región.

7. Los tratados no garantizan la protección ambiental y muchas veces sólo dan una peligrosa ilusión de progreso. Los seis Tratados sobre el medio ambiente en tiempo de guerra no han servido de mucho cuando estallaron las hostilidades. Dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad aún no han ratificado la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles, de 1977, y casi tres años después de su adopción, el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación aún no ha entrado en vigor. El orador insta a los gobiernos a que ratifiquen los tratados existentes antes de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y a que den a los tratados ambientales la misma validez de los acuerdos de desarme, con mecanismos de verificación sobre el terreno y objetivos y acciones convenidos.

8. Es preciso que el desarrollo sostenible sea una realidad y que los costos de las medidas propuestas se analicen a la luz de los costos que entrañaría no actuar. Es importante saber lo que costaría a las generaciones futuras el calentamiento de la atmósfera, el agotamiento de la capa de ozono, la pobreza, la contaminación y la degradación de los recursos. También es preciso evaluar en términos económicos los recursos ambientales esenciales para la supervivencia colectiva. Por sí solos, ni el éxito de la Conferencia ni los gobiernos salvarán al planeta. Los gobiernos, con su ejemplo, deben demostrar su capacidad de dirección y acordar regulaciones, ajustes de mercado, normas internacionales y reformas económicas más firmes, y compromisos precisos de acción.

9. El Sr. BRANNER (Director de la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa) dice que en el informe del Secretario General sobre la situación de los países desolados por la desertificación y la sequía en África (A/46/268) se señalan los efectos del clima y la desertificación en los recursos hídricos, la agricultura, la producción de ganado, el suministro de alimentos, el uso de la tierra, los niveles de nutrición, y en las economías a nivel rural y nacional. La desertificación afecta con diversos grados de rigor a la situación económica y las perspectivas futuras de la mayoría de los países de África. En el informe se resumen las principales iniciativas para modificar la situación y se ofrecen conclusiones y recomendaciones. El informe

(Sr. Branner)

del Secretario General sobre la ejecución, en la región sudanosa heliana, del Plan de Acción para combatir la desertificación (A/46/380) resume las políticas generales del PNUMA sobre la desertificación y las actividades conexas.

10. El panorama general que revelan dichos informes no es alentador. Un factor que intensifica esa situación es la falta de recursos financieros y humanos, ya que los países propensos a la desertificación se encuentran entre los más pobres del mundo y la asistencia que han recibido no ha sido acorde a sus necesidades. Sin embargo, no bastaría simplemente con hacer una transferencia considerable de recursos puesto que no se ha abordado eficazmente el problema de la degradación de los suelos. Por consiguiente, otro factor que hay que tomar en cuenta es la planificación y la coordinación. Hasta ahora ha sido difícil crear el medio social y material que permita y motive al usuario a hacer un uso ecológicamente racional de la tierra. Para ofrecer un ambiente favorable hay que conocer muy bien la interrelación que existe entre los distintos sistemas de producción, la relación causa-efecto de diferentes usos y sistemas de tenencia de la tierra, las consecuencias de los distintos sistemas de fijación de precios y un mayor conocimiento de la situación de los recursos naturales.

11. El proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y sus actividades complementarias deberían conducir a una mayor comprensión de los vínculos entre la pobreza y la explotación no sostenible de los recursos naturales, ayudar a los países cuyas bases de recursos estén amenazadas a determinar las esferas que requieren acción interna y coadyuvar a una mejor comprensión de los recursos necesarios para invertir el proceso. En muchos casos, tratar de conservar ahora los recursos será mucho menos costoso que intentar remediar la situación después que se hayan explotado los recursos en exceso.

12. La Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa heliana ha contribuido en forma considerable al mejoramiento de la situación en diversas esferas. Se lleva a cabo un proceso de armonización entre las organizaciones internacionales para apoyar el desarrollo y la aplicación de marcos estratégicos para la ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente. Se abordan más adecuadamente las inquietudes respecto de la supervisión ecológica y ambiental mediante sistemas ambientales integrados. Gracias a la cooperación con el observatorio sáhara-sahel ha sido posible elaborar la primera compilación integral de información en materia de supervisión del proceso de desertificación, que abarca unos 20 países. Se ha logrado aumentar la participación popular en la ordenación de los recursos naturales mediante un mejor diseño de los proyectos y un enfoque con visión de futuro en la programación. La Oficina espera que la labor de la Conferencia acreciente dichos esfuerzos y contribuya a una mayor movilización de la comunidad internacional para hacer frente a los principales problemas.

13. El Sr. RAMACHANDRAN (Director Ejecutivo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)) presenta el informe de la Comisión de Asentamientos Humanos sobre la labor realizada en su 13° período de sesiones (A/46/8) y el segundo informe de la Comisión sobre la aplicación de

/...

(Sr. Ramachandran)

la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000 (A/46/8/Add.1). El orador también se refiere al informe sobre las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado (A/46/262). Dicho informe se centra en la aplicación de la resolución 44/174 de la Asamblea General, responsabilidad que incumbe fundamentalmente a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

14. El 13° período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos, celebrado en Harare (Zimbabwe) del 29 de abril al 8 de mayo de 1991, contó con una nutrida participación, ya que asistieron unos 500 delegados en representación de 86 Estados, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales y órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, 24 de ellos a nivel ministerial. Una de las principales responsabilidades de la Comisión es coordinar la aplicación de la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000 a nivel intergubernamental, para lo cual la Comisión realizó un examen pormenorizado basado en los informes sobre la marcha de los trabajos presentados por los gobiernos y los organismos internacionales. Si bien la situación en algunos países ha mejorado, la realidad es que la quinta parte de la población del mundo aún carece de vivienda adecuada, y factores tales como el aumento de la población, la rápida urbanización y estancamiento, o incluso la disminución constante de la capacidad económica de muchos países en desarrollo amenazan con empeorar la situación. Por consiguiente, la Comisión recomendó a la Asamblea General que en 1996 ó 1997 se celebrase una segunda conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos (Hábitat II) para conmemorar el 20° aniversario de la primera Conferencia sobre el Hábitat celebrada en Vancouver. Dicha recomendación fue aprobada por el Consejo Económico y Social en su segundo período ordinario de sesiones de julio de 1991.

15. La Comisión realizó también un examen de dos temas sustantivos. El primer tema fue la importancia de los asentamientos humanos y de la Estrategia Mundial para el concepto de desarrollo sostenible, con especial hincapié en las relaciones entre el desarrollo económico, el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobres y la gestión y planificación de los asentamientos. El segundo tema fue el consumo de energía por las familias y en la fabricación y producción de materiales de construcción, con especial hincapié en la utilización de fuentes de energía nuevas y renovables que no produzcan contaminación.

16. La Comisión examinó las actividades operacionales para el desarrollo, los problemas de vivienda de la población afectada por la extrema pobreza, la promoción del adelanto de la mujer en el desarrollo y la gestión de los asentamientos humanos y el fortalecimiento de la cooperación entre el Centro y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, organismos intergubernamentales ajenos al sistema y organizaciones no gubernamentales.

17. Como el 13° período de sesiones se centró en general en los nexos que existen entre los asentamientos humanos y el desarrollo sostenible, la Comisión dedicó gran cantidad de tiempo a preparar trabajos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

(Sr. Ramachandran)

En una resolución sobre diversos asuntos, en la cual se abordan temas tales como la vivienda, el suministro de agua, el saneamiento, la gestión de desechos, la energía, el transporte y el empleo de materiales y tecnologías de construcción sanas para el medio ambiente, la Comisión instó a la Conferencia a que examinara la cuestión de los asentamientos humanos como un tema aparte y como cuestión intersectorial. Así, en su tercer período de sesiones, el Comité Preparatorio de la Conferencia trató los asentamientos humanos como programa especial del Programa 21 y destacó los aspectos de los asentamientos humanos de otras áreas de programa, tales como la ordenación de los recursos de tierras y de agua dulce y la ordenación de las zonas costeras. Ese paso refleja el hecho de que los asentamientos humanos constituyen el medio ambiente de vida y de trabajo de todos los seres humanos. Por ejemplo, el consumo de energía se concentra en los asentamientos humanos, lo que los convierte en una fuente de degradación ambiental.

18. También se podría, sin embargo, fomentar otros objetivos de desarrollo mediante una mayor atención a los asentamientos humanos. Por ejemplo, es posible mejorar extraordinariamente la cuestión de la salud si se encuentran soluciones para el problema de las viviendas hacinadas que carecen de agua potable e instalaciones sanitarias. La construcción de viviendas e infraestructura puede ser una importante fuente de empleo y de generación de ingresos para una mano de obra semicalificada y no calificada, ayudando así a erradicar la pobreza. La construcción de viviendas serviría también para aliviar la manifestación más clásica de la pobreza, a saber, las malas condiciones de vida. Además, las medidas encaminadas a prevenir y mitigar los desastres pueden llevarse a cabo mejor en los asentamientos humanos y dentro de ese marco. Por último, hay un nexo directo entre los asentamientos humanos y la educación, que es fundamental para el desarrollo de los recursos humanos y el fomento de la capacidad. Los tugurios urbanos y las comunidades rurales empobrecidas no propician el aprendizaje. Los niños que crecen en esos medios no tienen ni un lugar tranquilo ni un momento de paz para concentrarse en sus estudios.

19. Paradójicamente, pese a la importancia de los asentamientos humanos para prácticamente todos los aspectos del quehacer humano, este sector no recibe suficiente atención de los gobiernos, lo cual se manifiesta en la asignación comparativamente baja de asistencia oficial para el desarrollo que se le da. Las cifras de las Naciones Unidas correspondientes a 1990 muestran que sólo el 1,9% de la financiación con cargo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha sido asignado a proyectos y programas de asentamientos humanos, y las cifras correspondientes a la asistencia bilateral acusan más o menos lo mismo. Con todo, aunque a los proyectos ejecutados por Hábitat representaron solamente el 1,7% del total de los gastos del PNUD en 1990, les correspondió más del 24,5% del total de compromisos de inversión complementaria. Esa fue, con creces, la tasa más alta de recuperación de inversiones por dólar de asistencia técnica entre todos los sectores de desarrollo que recibieron la asistencia del PNUD.

20. En la estrategia para hacer frente a las crecientes dificultades en lo que respecta a los asentamientos humanos las palabras claves fueron "facilitar", "fomentar la capacidad" y "participar". Por "facilitar" se

/...

(Sr. Ramachandran)

entiende que los gobiernos deben servir de catalizadores para la mayoría, no para la minoría. En ese contexto, el orador acoge con agrado que un número cada vez mayor de países en desarrollo hayan adoptado un planteamiento facilitador en la medida en que han ido ejecutando la Estrategia Mundial. El "fomento de la capacidad" es particularmente importante en zonas urbanas de rápido crecimiento en las cuales es cada vez más frecuente que las ciudades tengan que sustituir a los gobiernos centrales en lo que respecta a la planificación, el desarrollo y la administración. En los dos decenios transcurridos desde la Conferencia de Vancouver se han venido destacando la importancia de la "participación", en especial la participación de la mujer.

21. Facilitar vivienda adecuada para todos, tal como se proclamó en la Estrategia Mundial, es una esfera de acción a la que la Comisión dio prioridad para que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo la examinara. El tema hace que se reconozca el hecho de que los 1.000 millones de personas de todo el mundo que carecen de vivienda adecuada son las que sufren la mayor degradación ambiental. Otra esfera de acción es la creación de infraestructura de desarrollo y medio ambiente, a saber, suministro de agua, saneamiento e instalaciones para la eliminación de desechos, y otra esfera es la disponibilidad de servicios de transporte y suministro de energía que se pueden costear y sean sanos para el medio ambiente. Entre otras esferas prioritarias se encuentran la ordenación ambientalmente racional de los recursos de tierras; el desarrollo ambientalmente racional del sector de la construcción, empleando recursos naturales autóctonos; el fomento de la capacidad de las instituciones y recursos humanos para el desarrollo ambientalmente racional de los asentamientos y la gestión de los asentamientos humanos y redes de asentamientos humanos de modo que se puedan reconciliar las necesidades ambientales y de desarrollo.

22. En el último decenio del siglo XX se requerirá una gran voluntad política para abordar los principales problemas relacionados con los asentamientos humanos, como la situación de las personas sin hogar, inclusive en países industrializados; el exceso de población en las grandes ciudades de los países en desarrollo; la falta de hasta las comodidades más elementales en los asentamientos rurales; el transporte urbano y el empleo de fuentes de energía distintas de la leña en los hogares rurales.

23. El Sr. VAN SCHAIK (Países Bajos), en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, hace referencia a una declaración formulada previamente en la Segunda Comisión por el Ministro de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos en nombre de la Comunidad Europea, en la que destacó la importancia de la responsabilidad compartida. Indudablemente, ese concepto se aplica a las cuestiones del medio ambiente, la desertificación y la sequía, y a los asentamientos humanos. Por ejemplo, los problemas ambientales suelen ser de índole transfronteriza y constituyen una esfera en que es particularmente importante que los países industrializados den un buen ejemplo. Las muchas decisiones sustantivas adoptadas por el Consejo de Administración del PNUMA en su 16º período de sesiones ilustran el tipo de acción concertada que se requiere. El PNUMA podría contribuir de manera eficaz a la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo brindándole

(Sr. Van Schaik, Países Bajos)

aportaciones sustantivas. Un sólido aporte del PNUMA y de diversos órganos de las Naciones Unidas, combinado con la voluntad política de las partes negociadoras, serán fundamentales para garantizar que se firmen en la Conferencia las convenciones sobre los cambios climáticos y la diversidad biológica. El informe sobre el estado del medio ambiente que elabora el PNUMA podría conmocionar al mundo, por cuanto se prevé que confirme la continua degradación del medio ambiente. Dicho informe deberá proporcionar una importante base científica para las medidas que se habrán de tomar en la Conferencia. Se ha previsto que el informe del PNUMA sobre la ejecución y financiación del Plan de Acción para combatir la desertificación dé nuevo impulso a la lucha contra la desertificación y la sequía. El PNUMA deberá trabajar estrechamente con la secretaría de la Conferencia para garantizar la coherencia entre los textos presentados al Consejo de Administración del PNUMA en su período extraordinario de sesiones y al Comité Preparatorio de la Conferencia en su cuarto período de sesiones. En general, el PNUMA deberá fortalecer su papel en las esferas de la coordinación, la difusión de información y la investigación sobre la desertificación.

24. La Comunidad Europea y sus Estados miembros están firmemente consagrados a apoyar la lucha contra la desertificación y la sequía y acogen con agrado la prioridad atribuida, en el programa de la Conferencia al uso sostenible de la tierra y a la desertificación y la sequía. Asimismo, esperan que, en el futuro, los programas para combatir la desertificación estén más orientados a la acción, para lo cual, desde luego, se requerirán recursos financieros suficientes. Será preciso fortalecer las actividades de las organizaciones existentes como la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana, el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS) y el Club del Sahel. Es interesante la iniciativa de establecer un observatorio Sáhara-Sahel. Además, cabe aplaudir que se haya dado prioridad a los temas de la desertificación y la sequía en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General, y la Asamblea deberá apoyar firmemente el Plan de Acción del PNUMA para Combatir la Desertificación.

25. La desertificación y la sequía deben analizarse en el contexto más amplio del empobrecimiento de los suelos y sus causas directas e indirectas, que son de índole tanto técnica como socioeconómica. Combatir la desertificación debe ser un componente integral del desarrollo de las tierras secas, de la planificación y el ordenamiento de los recursos de tierras y de las estrategias para abordar la presión demográfica y la pobreza. Toda política encaminada a combatir la desertificación y a aumentar la producción alimentaria de las tierras en explotación en los países en desarrollo debe girar en torno al uso sostenible de la tierra y aplicarse a todos los tipos de agricultura. Las políticas de uso sostenible de la tierra deben equilibrar la energía, los insumos, el capital, los fertilizantes, los plaguicidas y las tecnologías tradicionales y adaptarse a las circunstancias locales.

26. En la esfera de los asentamientos humanos, los gobiernos deben formular políticas integrales y facilitadoras para poder hacer frente a la superurbanización, cuestión que según parece predominará en el siglo XXI. En ese sentido, la Estrategia Mundial ha sido capital en lo que respecta a lograr

(Sr. Van Schaik, Países Bajos)

un cambio de criterio. La Comunidad Europea y sus Estados miembros apoyan la labor de la Comisión de Asentamientos Humanos, acogen con agrado los resultados de su 13° período de sesiones y reconocen su disposición a participar activamente en los preparativos para la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La Comunidad Europea y sus Estados miembros toman nota con satisfacción de que la cuestión de los asentamientos humanos se examinará por separado en el proceso preparatorio de la Conferencia. El Programa 21 debe fomentar la integración de las preocupaciones ambientales en las políticas de asentamientos humanos de la Comisión y otros organismos, en el marco, entre otros, del Programa de Administración Urbana emprendido conjuntamente por el PNUD, el Banco Mundial y el Hábitat. La Comunidad Europea y sus Estados miembros acogen con agrado las decisiones tomadas a tal efecto por el Comité Preparatorio en su tercer período de sesiones y aguardan con interés el informe que el Secretario General de la Conferencia, en colaboración con el Director Ejecutivo de la Comisión, presentará al Comité Preparatorio en su cuarto período de sesiones.

27. Puesto que los asentamientos humanos serán sin duda una cuestión fundamental en el decenio de 1990 y más adelante, la Comunidad Europea y sus Estados miembros observan con interés la propuesta de celebrar una conferencia en 1996 ó 1997, 20 años después de la Conferencia de Vancouver sobre los asentamientos humanos. Dicha Conferencia brindará la oportunidad de examinar las tendencias nacionales e internacionales en los programas de asentamientos humanos, de realizar un examen de mitad de período de la ejecución de la Estrategia Mundial y de elaborar recomendaciones para la acción futura. La Comunidad Europea y sus Estados miembros esperan con interés el informe del Secretario General, en consulta con el Director Ejecutivo de la Comisión, sobre los objetivos, el contenido y el alcance de la propuesta conferencia, que se presentará a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. La Comunidad Europea y sus Estados miembros esperan que al igual que el Consejo Económico y Social, la Asamblea General apruebe el informe de la Comisión sobre su 13° período de sesiones en la inteligencia de que el Comité de Representantes Permanentes ante la Comisión sigue siendo oficioso.

28. Para concluir el orador desea informar a la Segunda Comisión de que la Comunidad Europea tomó recientemente la decisión de poner fin a la pesca con redes de enmalle y deriva mayores de 2,5 kilómetros en las aguas de la Comunidad y en alta mar. La decisión, que entrará en vigor a partir del 1° de junio de 1992, se aplicará en el Atlántico nororiental a fines de 1993, a menos que se determine científicamente que dicha pesca no entraña riesgo para el medio ambiente, y se ejecutará mediante la legislación oportuna.

29. La Sra. SAAD (Egipto) dice que en una intervención anterior ante la Comisión la delegación de Egipto destacó sus criterios sobre los subtemas que se examinan. La delegación de Egipto atribuye gran importancia a los subtemas que se han venido tratando en los últimos días, en especial la cuestión del medio ambiente. El informe del Consejo de Administración del PNUMA (A/46/25) abarca todos los aspectos de la cooperación internacional en la esfera del medio ambiente, refleja la valiosa contribución aportada, por ejemplo, por el Comité Preparatorio de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

(Sra. Saad, Egipto)

y las negociaciones sobre los cambios climáticos y la diversidad biológica. Sin duda el Consejo de Administración del PNUMA seguirá contribuyendo al proceso preparatorio en su período extraordinario de sesiones de febrero de 1992.

30. El Sr. MARTINO (Observador de la Santa Sede) dice que la decisión de celebrar la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ha sido motivada por la necesidad de contrarrestar la amenaza al medio ambiente y, al propio tiempo, atender las justas demandas de un desarrollo industrializado que formulan los países en desarrollo. El ataque contra el medio ambiente adopta muchas formas, como la contaminación de tierras y mares con desechos peligrosos y tóxicos, las prácticas agrícolas, forestales y pesqueras no racionales, la destrucción irracional de la vida animal y el uso indiscriminado de los recursos naturales. En particular, es preciso que toda la comunidad internacional tome medidas para impedir que se contamine la atmósfera que protege la vida en la Tierra.

31. Desde principios de la revolución industrial, la humanidad ha venido realizando un experimento gigantesco e incontrolado con la atmósfera de la Tierra, que tal vez haya cambiado ya irremisiblemente el curso futuro del planeta. Se ha pronosticado que la temperatura de la Tierra podría aumentar entre 2 y 6 grados centígrados para mediados del próximo siglo, lo cual deja poco tiempo para tomar medidas eficaces para contrarrestar ese daño. Tal vez la mayor dificultad en lo que respecta a contrarrestar los cambios antropogénicos de la atmósfera radique en que dichos cambios no son producto de fenómenos naturales, como la erupción de un volcán, sino que se trata de un lento proceso que la gente quizás tienda a pasar por alto.

32. La civilización tecnológica de que sólo disfrutaban las naciones y pueblos privilegiados constituye un peligro para el planeta. La quema incontrolada de combustibles fósiles emite gases hacia la atmósfera que podrían aumentar la temperatura de la Tierra. El calentamiento de la atmósfera podría perjudicar la producción agrícola e inducir a un aumento considerable del nivel del mar. Los clorofluorocarburos emitidos por la industria se elevan hacia la estratosfera y están destruyendo la capa de ozono sobre la Antártida. El raudal de radiación ultravioleta que atraviesa el agujero en la capa de ozono no sólo causa daños a los países vecinos sino también a la vida marina.

33. Puesto que ninguna nación o generación en particular es responsable del daño al medio ambiente, no es el momento de pretender que cualquier entidad o nación dada deba o pueda rectificar la situación. Se trata de un fenómeno transnacional e intergeneracional, el primero en su género que afecta a la humanidad entera.

34. Las secuelas de la degradación ambiental son de índole mundial, y para que la humanidad pueda cumplir su papel de celadora del universo, debe adoptar formas de pensamiento radicalmente nuevas. En un medio interdependiente las consideraciones regionales, e incluso nacionales, son conceptos obsoletos. La crisis actual exige una nueva forma de solidaridad entre los países industrializados y los países en desarrollo a fin de garantizar el uso racional de los recursos y promover un entorno pacífico y saludable para todos.

/...

35. El Sr. AL-AWADI (Kuwait) dice que la grave catástrofe ambiental ocurrida en Kuwait demuestra cómo la demencia y el afán de destrucción pueden poner en peligro el futuro de la humanidad. En Kuwait más de 700 pozos de petróleo incendiados emiten gases tóxicos a la atmósfera, ocasionando riesgos inmediatos y futuros para la salud. El derrame de petróleo de los pozos ha creado inmensos lagos de petróleo que han destruido la tierra que cubren y han aniquilado todas las formas de vida que allí existían. Además, los millones de barriles de petróleo que han sido vertidos al mar han puesto en peligro los ciclos vitales del mundo marino y han contaminado las playas.

36. Las minas y trampas explosivas y otras municiones y pertrechos militares empleados por los ocupantes iraquíes crearon otros problemas difíciles y que ponen en peligro la vida. Centenares de personas ya han sufrido como consecuencia de esos materiales peligrosos. Incluso después de la liberación de Kuwait, muchos kuwaitíes siguen temiendo morir asfixiados por la inmensa cantidad de humo emitida hacia la atmósfera día y noche. Las fuerzas de agresión iraquíes dañaron además el entorno de Kuwait al excavar centenares de kilómetros de trincheras y fosos y colocar alambres de púas y minas por todo el país.

37. La catastrófica situación del medio ambiente de Kuwait requiere mucha cooperación y acción coordinada, y la delegación de Kuwait insta a la comunidad internacional a que brinde toda la asistencia posible para ayudar a Kuwait a hacer frente a las consecuencias del desastre. Kuwait y los países vecinos cuyos entornos también han sido gravemente dañados ya han tomado algunas medidas. Kuwait agradece la excelente coordinación de la labor de los organismos de las Naciones Unidas, en particular del PNUMA. La comunidad internacional puede seguir ayudando a Kuwait de diversas maneras; podría realizar un estudio y evaluación detallados de los daños; brindar ayuda al país a fin de que pueda prepararse para los efectos futuros de la contaminación ambiental sobre la salud humana; rehabilitar las tierras contaminadas por el petróleo; evaluar el daño al medio ambiente marino y tomar medidas para su rehabilitación.

38. El Sr. HADDAD (Banco Mundial) dice que, en los últimos años, el Banco Mundial ha aumentado sus actividades relacionadas con el medio ambiente. En el ejercicio económico de 1991, más de la mitad de los préstamos del Banco Mundial contenían componentes relacionados con el medio ambiente. Trece proyectos, valorados en 1.600 millones de dólares, que representan cerca del 7% de los préstamos concedidos por el Banco en el año, trataban fundamentalmente de cuestiones ambientales.

39. El Banco Mundial apoyó el establecimiento del Servicio Financiero Mundial y el Fondo Multilateral Provisional para el Ozono en 1990. El propósito de la primera fase experimental trienal es brindar apoyo a los proyectos en los países en desarrollo que abordan cuatro cuestiones, a saber, la reducción del calentamiento de la atmósfera, la preservación de la diversidad biológica, la protección de las aguas internacionales y la prevención de un mayor agotamiento de la capa de ozono. Veinticinco países entre los países industrializados y países en desarrollo ya han asignado 1.300 millones de dólares a dicha iniciativa trienal. Se han presentado para su examen 26 proyectos de inversión

(Sr. Haddad)

y asistencia técnica, por valor de más de 250 millones de dólares, y en diciembre se examinará otro programa de trabajo de 200 millones de dólares. Se prevé la aprobación de varios proyectos en un futuro próximo.

40. La piedra angular de las actividades ambientales del Banco Mundial es su política de evaluación ambiental que requiere la evaluación de todos los proyectos que pudiesen repercutir negativamente en el medio ambiente. Casi la mitad de los préstamos del Banco aprobados en el ejercicio económico de 1991 han pasado por una evaluación ambiental total o parcial.

41. El Banco Mundial publicó recientemente un documento normativo sobre bosques y dos directrices. El documento normativo representa el nuevo planteamiento del Banco a las actividades forestales, que favorece iniciativas más dirigidas al medio ambiente y a la población. Se espera que para los ejercicios económicos de 1992 a 1995 los préstamos para la protección y el desarrollo ecológicamente racional de los bosques aumenten a más de 400 millones de dólares. La primera directriz operacional está encaminada a reducir al mínimo la necesidad de los reasentamientos y a garantizar que, cuando el reasentamiento sea inevitable, las personas desplazadas sean reubicadas adecuadamente. La segunda directriz garantizará que los proyectos del Banco no perjudiquen a las poblaciones autóctonas.

42. Un aspecto fundamental de la labor del Banco Mundial en materia de medio ambiente en los últimos años ha sido su mayor hincapié en medidas normativas generales que influyan en el comportamiento. Se llevan a cabo proyectos de investigación para determinar los efectos que tienen sobre el medio ambiente las políticas comerciales, fiscales y de desarrollo, y se completan numerosos planes de acción ambientales y análisis de cuestiones ambientales por sector. También se otorgan préstamos para actividades normativas y de ajuste en torno a los problemas ambientales.

43. Aunque la labor del Banco Mundial se seguirá centrando principalmente en los problemas ambientales a nivel local y nacional en los países en desarrollo, se prestará cada vez mayor atención a la solución de las cuestiones ambientales a nivel mundial. Para realizar dichas actividades, el Banco ha ampliado su personal de cuestiones del medio ambiente a más de 130 profesionales. Se prevé aumentar la contratación y se examinan y fortalecen las políticas y procedimientos internos.

44. El Sr. AJAVON (Togo) dice que la delegación del Togo hace plenamente suyos los criterios sobre el subtema e) expresados por el representante de Ghana en nombre del Grupo de los 77.

45. El orador acoge con agrado la decisión de celebrar la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, por cuanto demuestra que la comunidad internacional ha comprendido por fin que la pobreza y el alarmante ritmo de la degradación ambiental constituyen una amenaza tan grave para la humanidad como las armas nucleares. El rápido crecimiento de la población y el constante incremento de la producción industrial ejercen una presión incommensurable sobre el medio ambiente y los recursos de la tierra, ocasionando diversos tipos de degradación ambiental.

/...

(Sr. Ajavon, Togo)

46. La delegación del Togo se siente profundamente preocupada por dicha situación y acoge con agrado los esfuerzos que se realizan para elaborar políticas, estrategias y planes nacionales para el desarrollo sostenible y ecológicamente racional. Asimismo, reconoce en especial la labor emprendida en ese sentido por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular por el Banco Mundial, el PNUMA, el PNUD, el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Comité Preparatorio de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Meteorológica Mundial. La delegación del Togo conviene en que se debe centrar la atención en los principales problemas ambientales identificados por el PNUMA.

47. El Togo se encuentra entre los países que protestaron enérgicamente contra el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos y tóxicos hacia países que no poseen la tecnología para su eliminación, y entre los que han acogido con agrado la firma del Convenio de Bamako sobre la prohibición de las importaciones, el control de los movimientos transfronterizos y el manejo de desechos peligrosos en África.

48. Los graves problemas que ha tenido el Togo con la erosión de las costas y la deforestación han inducido al Gobierno a atribuir prioridad a la protección ambiental y a crear un ministerio del medio ambiente. Se han iniciado las actividades de repoblación forestal y se ha aprobado un código ambiental para ayudar a proteger la fauna y la flora. Reconociendo el valor de la acción preventiva, el Gobierno del Togo acoge con particular interés las recomendaciones del PNUMA que exhortan a intensificar la recopilación, el análisis y la difusión de información y datos científicos relacionados con los principales problemas ecológicos.

49. El hecho de que los gobiernos de los países en desarrollo pobres enfrentan graves dificultades al tratar de convencer a sus poblaciones de que algunas de sus actividades son nocivas para el medio ambiente demuestra que la pobreza es tanto causa como efecto de la degradación ambiental. Cabe encomiar las gestiones iniciadas por algunos Estados y la comunidad internacional para abordar los problemas ambientales de conformidad con las resoluciones 42/186, 42/187 y 44/227 de la Asamblea General. Con todo, los países en desarrollo deben contar con recursos económicos suficientes para combatir la pobreza para luego poder lograr los objetivos de protección ambiental. Deben tomarse medidas concomitantes con respecto a la transferencia de tecnología y la cooperación técnica, en particular mediante programas de capacitación e investigación. Los esfuerzos encaminados a reducir la pobreza en los países en desarrollo deben centrarse en la promoción de la seguridad y la autosuficiencia alimentaria, la autosuficiencia con respecto a la energía y el acceso a la atención primaria de la salud y la educación. También se requieren medidas adecuadas con respecto al comercio mundial y el endeudamiento de los países en desarrollo. Los recursos liberados como resultado del desarme deben ponerse al servicio de la humanidad, con miras a lograr un orden económico más justo y equilibrado donde el hombre sea el centro de la atención.

50. El Sr. VALENZUELA (Honduras), en nombre de la delegación de Honduras y de las de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá, destaca su preocupación por el empeoramiento de las condiciones económicas de los países en desarrollo que, conjuntamente con el aumento del crecimiento de la población y la rápida urbanización, se ha venido agravando por la carencia de viviendas, lo que ocasiona graves problemas de índole social, económica y ambiental.

51. La Conferencia de Vancouver sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en 1976, fue el punto de partida de las actividades multilaterales para enfrentar la escasez de vivienda y las necesidades básicas de la familia. Una de las acciones que más ha contribuido en esa esfera fue la aprobación de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000, adoptada por la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Las actividades de cooperación técnica en materia de vivienda han crecido notablemente en los últimos seis años con el apoyo de fondos fiduciarios del PNUD y del Hábitat y contribuciones de gobiernos interesados. En lo que se refiere a América Latina, 14 países reciben la asistencia de Hábitat en colaboración con el PNUD, el Banco Mundial y gobiernos de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, por medio de 46 proyectos de distinto espectro. Los países de América Central apoyan el proyecto de "ciudades sostenidas" que se está realizando en 15 ciudades de Asia, Africa, Europa oriental y América Latina con el objeto de estudiar estrategias habitacionales para hacer frente al incremento incontrolado de la población.

52. Los países centroamericanos acogen con agrado la capacitación en materia de asentamientos humanos financiada por el Banco Mundial y la Comunidad Económica Europea. La construcción de viviendas ha sido declarada prioridad nacional por varios países de Centroamérica, quienes acogen con agrado la participación activa de las instituciones internacionales. Los programas de asentamientos humanos cubren no sólo las zonas periféricas de las principales ciudades, sino también la construcción de viviendas en zonas rurales, dotándoseles al mismo tiempo de los servicios públicos y obras de infraestructura necesarias.

53. Tras consolidarse la democracia en Centroamérica los Gobiernos de la región han venido buscando soluciones conjuntas a los problemas sociales que agobian a la población. El problema de la falta de vivienda se plantea en un contexto más amplio, en que se reconoce que además de la vivienda es importante proporcionar, por ejemplo, agua potable, luz eléctrica, atención a la salud, educación e infraestructura.

54. Otro proyecto centroamericano que se ejecuta con éxito es el de la "vivienda rural por autoconstrucción", organizando por cooperativas a las organizaciones campesinas. El proyecto es un modelo que ha atraído el interés de países de fuera de la región y ha recibido el apoyo de organizaciones internacionales y de las Naciones Unidas. Los Gobiernos de Centroamérica han realizado ajustes estructurales en sus economías para hacer frente a los graves problemas económicos, y las poblaciones afectadas por dichas medidas reciben asistencia en programas integrados que abordan las inversiones

(Sr. Valenzuela, Honduras)

sociales, la vivienda y las necesidades ambientales. En su décima reunión en la cumbre, celebrada en julio, los Presidentes de los países de Centroamérica decidieron crear un consejo centroamericano de vivienda y asentamientos humanos a fin de coordinar los esfuerzos en la región, en estrecha colaboración con instituciones de servicio social.

55. Para concluir, el orador agradece a la Comunidad Europea y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular al PNUD, al PNUMA, al Fondo de Población de las Naciones Unidas, al Hábitat y al Banco Mundial, su contribución a los programas nacionales de vivienda de la región.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.